

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 24 de abril de 2018

P.I.E. N° 383/2018-2019



Señor.
D. Felipe Martínez Mamani
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE HUANUNI
Oruro.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Eliana Mercier Herrera, debiendo el Señor Alcalde responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe y respalde documentalmente si el Gobierno Autónomo Municipal de Huanuni cedió un bien inmueble (lote de terreno) para la construcción de la Escuela Básica Policial de Huanuni, si tal es el caso, determine si a la fecha cuenta con delimitación, además si la transferencia fue consolidada con la inscripción ante Derechos Reales, caso contrario informe en qué estado se encuentra la misma.--- 2. Informe si el Gobierno Autónomo Municipal de Huanuni cuenta con proyectos de infraestructura a favor de la Escuela Básica Policial de Huanuni, si tal es el caso informe cuáles son dichos proyectos, el porcentaje de ejecución tanto físico como financiero, remita toda la documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE HUANUNI

HUANUNI - ORURO - BOLIVIA

Email: gam-huanuni@hotmail.com Facebook: Gobierno Autónomo Municipal de Huanuni



Huanuni, 28 de Junio 2018

GAM-H Cite Nro. 533/18

Señor:

Sen José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES

La Paz. -

Ref.: **RESPUESTA A SU SOLICITUD P.No. 327/2018-2019**

De mí distinguida consideración:

En principio reciba su autoridad un saludo cordial al mismo tiempo deseándole éxitos en sus delicadas funciones que desempeña a favor de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

El Ejecutivo del Gobierno Autonomo Municipal de Huanuni de la Provincia Pantaleón Dalance del Departamento de Oruro, se dirige a su persona en respuesta a su solicitud P. No. 327/2018-2019 petición realizada por la Senadora Eliana Mercier Herrera, referente a lote deterrenos para la construcción de la Escuela Básica Policial de Huanuni.

Debo informar a sus autoridades que el Gobierno Municipal, a la fecha viene realizando el trámite de saneamiento del derecho propietario, el mismo que se encuentra en el proceso de remisión a Derechos Reales.

En cuanto se concluya el trámite, se remitirá la documentación pertinente.

Con este particular motivo me despido con nuestras consideraciones distinguidas.

Atentamente

P'EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE HUANUNI


Felipe Martínez Momani
H. ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE HUANUNI

Cc/Arch.



cel. 71858120